



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **2021.47.DEHVA.01**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-03-2021 a las 13:48 horas.



Remitente

→ **2021.47.DEHVA.01**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda.Salamanca, 20
→ (47015) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983213526
→ Correo Electrónico mledo@igae.hacienda.gob.es

Destinatario

→ **SEYVI SEGURIDAD S.L.**

→ Correo Electrónico gerencia@seyvisseguridad.com

Entidad Adjudicadora

→ **Delegación de Economía y Hacienda en Valladolid**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda de Salamanca, 20
→ (47015) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983213553
→ Correo Electrónico
DEHValladolidSG@igae.hacienda.gob.es

Información Adicional

- 1.-Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.
- 2.-Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil. Hacer uso de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma.

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

- 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.
- 2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.
- 2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.
- 2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.

2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.

2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) :
1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.

2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.

2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : 1.- Debe acreditar el apoderamiento del firmante de la Declaración Responsable y en calidad de qué tiene atribuido el poder.

2.- Debe acreditar la inscripción del objeto social en el Registro Mercantil.

→ Fecha final de respuesta 08/03/2021 09:30

→ Acuerdo de comunicaciones asociado al expediente 2021.47.DEHVA.01

→ Fecha del Acuerdo 03/03/2021